



Administración
e Innovación



DP/257/2022

INMUEBLES/170/2022

Guadalajara, Jal. a 04 de Febrero de 2022

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E.

Por este conducto reciba un cordial saludo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, le informo que durante el mes de Enero del año 2022, **NO se realizaron movimientos de altas, bajas ni donaciones**, en el inventario de inmuebles propiedad del municipio de Guadalajara.

Lo anterior en los términos y dentro del ámbito de facultades y obligaciones que confieren los artículos 14 y 29 y demás relativos del Reglamento de Patrimonio Municipal de Guadalajara, así como el numeral 212, 213, 216 y demás aplicables del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración.

ATENTAMENTE

ING. NOÉ CHÁVEZ LUEVANOS
DIRECTOR DE PATRIMONIO

ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ARANDA GARRIDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

C.C.p
Lic. Dora Guadalupe Soltero Carrillo.- Dir. de Transparencia y Buenas Practicas
Archivo.- Conocimiento.
CMC

Gobierno de
Guadalajara

Adyvan
09 FEB 2022
S 11

RECIBIDO
Dirección de Transparencia
y Buenas Prácticas
Presidencia

02.08



Gobierno de
Guadalajara

Departamento de Bienes Inmuebles
Dirección de Administración

▼ Calle 5 de Febrero esq. Analco,
Unidad Administrativa Reforma,
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México.
3669 1300 Ext. 1301 y 1604

Gobierno de
Guadalajara

